

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0102**

Fecha: 20/06/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 006 2007 01095	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	GERMAN VILLALOBOS ARCINIEGAS	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales el informe de títulos , tengase en cuenta para los efectos a que haya lugar	16/06/2017	1
1100140 03 006 2009 01310	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LION S.A.	Auto requiere a la libeleista para que aclare su petición en el sentido de indicar correctamente sobre quien pretenden determinar la calidad de afiliado	16/06/2017	2
1100140 03 006 2009 01366	Ejecutivo Singular	AGRUPACION RESIDENCIAL SANTA FE DEL TINTAL	CILIA MIREYA MARTINEZ VEGA	Auto resuelve sustitución poder y reconoce a la abogada ESMERALDA SALAMANCA BARRERA como apoderada de la parte ejecutante	16/06/2017	1
1100140 03 006 2009 01587	Ejecutivo Mixto	FINANZAUTO FACTORING S.A.	BYRON DE JESUS BEDOYA CARO	Auto ordena entregar títulos a la parte actora FINANZAUTO FACTORING S.A., los títulos consignados al proceso de la referencia, teniendo en cuenta la liquidación de crédito y costas aprobadas, previas las deducciones y fraccionamiento. lo anterior siempre y cuando el crédito no se encuentre embargado.	16/06/2017	1
1100140 03 006 2009 01589	Ejecutivo Singular	GEOMEMBRANAS LTDA	AMB INGENIERIA E U	Agreguese a autos el oficio del juzgado 22 civil del circuito y pongase en conocimiento de los sujetos procesales para los fines legales pertinentes	16/06/2017	2
1100140 03 006 2011 00767	Ejecutivo Singular	LUIS ENRIQUE ULLOA NIÑO	VICTOR ERNESTO PULIDO ARIZA	Auto decide recurso REPOSICION -NO REVOCAR la desición proferida el día 17 de abril de 2017	16/06/2017	1
1100140 03 006 2011 00767	Ejecutivo Singular	LUIS ENRIQUE ULLOA NIÑO	VICTOR ERNESTO PULIDO ARIZA	Auto decide recurso REPOSICION- REVOCAR se ordena ampliacion de la medida cautelar , secretaria elabore los correspondientes oficios	16/06/2017	2
1100140 03 006 2012 00028	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ZEQUISCUA - P.H.	EDGAR RIVERA LONDOÑO	Auto ordena correr traslado del avalúo por el término legal	16/06/2017	2
1100140 03 011 2007 00575	Ejecutivo Singular	DISAM LTDA.	VICTOR MANUEL UMBARILLA VILLALOBOS	Auto resuelve Solicitud se releve del cargo al auxiliar de la justicia y se designa a MARTHA HELENA AGUDELO SALAMANCA	16/06/2017	2
1100140 03 012 2009 02031	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	EDWIN RAFAEL HURTADO PUELLO	Auto ordena entregar títulos a la parte actora previas las deducciones a que hubiere lugar	16/06/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 012 2009 02031	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	EDWIN RAFAEL HURTADO PUELLO	Agreguese a autos el oficio proveniente de SER SEGURIDAD LTDA junto con sus anexos y pongase en conocimiento de los sujetos procesales para los fines legales que estieren pertinentes	16/06/2017	2
1100140 03 012 2010 01116	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	AMERICAN CONTROL ENGINEERING LTDA	Auto reconoce personería al abogado TEODOMIRO LOSADA SERRATO como apoderado judicial del extremo actor	16/06/2017	1
1100140 03 015 2010 00487	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALBA FLOR CARRILLO	JESUS ANTONIO PLATA DIAZ	Auto resuelve Solicitud se rechaza solicitud de adición por extemporáneo , secretaria de cumplimiento al proveido de fecha 31 de mayo de 2017 numeral segundo parte resolutive	16/06/2017	2
1100140 03 021 2008 00444	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CROMNIQUEL LTDA	Auto decreta medida cautelar Embargo de Dineros	16/06/2017	2
1100140 03 021 2008 01159	Ejecutivo Singular	FUNDACION TRANSPORTES CLARETIANOS TRANSPORTE ESPECIAL	TRANSPORTES CASTILLO BARCO LTDA. TRANSCABA LTDA	Auto modifica liquidación de crédito en la suma de \$ 11.542.411.60 a corte 30 de noviembre de 2016, una vez en firme se ordena a la secretaria hacer entrega a la parte actora de los títulos consignados al proceso de la referencia previas las deducciones a que haya lugar	16/06/2017	1
1100140 03 021 2009 01346	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	MARIA DEL PILAR ROCHA BORDA	Auto requiere a las partes que suscriben el contrato de cesion, alleguen certificados de existencia y representacion legal de las entidades, y poderes en debida forma.	16/06/2017	1
1100140 03 021 2010 01285	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE CELIS CUESTA	JAIME HUMBERTO PERILLA ALDANA	Auto ordena correr traslado del avalúo por el término legal	16/06/2017	2
1100140 03 025 2010 01625	Ejecutivo Singular	GABRIEL ESTRADA URIBE	YUDI MILENA RIVERA BARON	Agreguese a autos el oficio proveniente del juzgado noveno de familia , tengase en cuenta en su oportnidad procesal	16/06/2017	2
1100140 03 036 1999 01191	Ejecutivo Singular	HERNAN CHAPARRO PITA	ENRIQUE GUEVARA FAJARDO	Auto ordena correr traslado del avalúo por el término legal , se pone en conocimiento d elos sujetos procesales el oficio proveniente de la oficina de regisdtro del municipio de ubate , se ordena a la parte acotra tramitar los oficios , alleguese certificado de libertad y tradicion del inmueble	16/06/2017	2
1100140 03 036 2004 01556	Ejecutivo Singular	GLORIA CECILIA PINILLA PIÑEROS	BRAULIO FUENTES	Auto ordena correr traslado del avalúo por el término legal	16/06/2017	2
1100140 03 036 2005 00408	Ejecutivo Singular	RENAN LEGUIZAMON GUEVARA	IGNACIO MARTINEZ VILLALBA	Auto resuelve solicitud y ordena se de estricto cumplimiento al articulo 444 del C.G.P., realizado lo anterior se decidirá sobre fijacion de fecha y hora para remate	16/06/2017	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 036 2009 01671	Ejecutivo Singular	HENRY JAVIER BARON MESA	AZUCEANA ROJAS AGRAY	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales la certificación proveniente del juzgado 32 de familia de bogotá , para los fines legales pertinentes	16/06/2017	2
1100140 03 036 2010 00537	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARMEN INES GIRALDO DE SANCHEZ	Auto reconoce heredero o cesionario a COBRANZAS ESPECIALES GER S.A	16/06/2017	1
1100140 03 036 2010 00537	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARMEN INES GIRALDO DE SANCHEZ	Auto resuelve Solicitud se deniega la misma toda vez que la peticionaria no se encuentra reconocida dentro del expediente	16/06/2017	2
1100140 03 041 2009 00341	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	WILLIAM MAURICIO PRADA	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales el informe de títulos , para los fines legales pertinentes	16/06/2017	1
1100140 03 041 2014 00144	Ejecutivo Singular	PL SOLUCIONES COLOMBIA S. A. S.	DORA STELLA MARTINEZ MARTINEZ	Auto resuelve renuncia poder que le fue conferido al abogado NELSON HUMBERTO ESPINOSA OLAYA por el extremo actor	16/06/2017	1
1100140 03 041 2014 00714	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORDOÑEZ ROMERO	CARLOS ARTURO DIAZ RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago total de la obligación	16/06/2017	1
1100140 03 041 2015 00025	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA	JUDITH SANABRIA PALACIOS	Auto requiere a la memorialista allegar la liquidación del crédito conforme el artículo 446 del C.G. del P	16/06/2017	1
1100140 03 041 2015 00081	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NANCY ADRIANA ALFONSO BERNAL	Auto resuelve Solicitud se ratifica al abogado TEODOMIRO LOSADA RESTREPO como apoderado del extremo actor en los términos y para los efectos del poder conferido	16/06/2017	1
1100140 03 042 2011 00767	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON WALTER DOMINGUEZ RAMIREZ	Auto ordena oficiar a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION colocando en conocimiento de este investigador los hechos narrados por el memorialista, se oficie a la policía nacional de automotores para que procedan a la inmovilización del vehículo, se compulsen copias al consejo seccional de la judicatura para que se investigue la conducta del auxiliar de justicia	16/06/2017	2
1100140 03 042 2011 01312	Ejecutivo Singular	V & V INMOBILIARIA S.A.S.	ALEJANDRO SEBASTIAN VIVEROS ECHEVERRY	Auto modifica liquidación de crédito en la suma de \$ 2.250.0000, una vez en firme se ordena a la secretaria hacer entrega a la parte actora de los títulos consignados al proceso de la referencia previas las deducciones a que hubiere lugar	16/06/2017	1
1100140 03 042 2011 01485	Ejecutivo Mixto	CONFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	ALBA YANETH CARTES GARCIA	Señala Fecha de Remate para el día 14 de septiembre de 2017 a la hora de las 08:00 am	16/06/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 042 2012 00458	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA	MARIA DILMA CORREDOR PULIDO	Auto requiere a la memorialista a fin de que sirva allegar la liquidaicon del credito actualizada conforme el articulo 446 del C G del P	16/06/2017	1
1100140 03 042 2013 00086	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CLARA MONICA ROZO VANEGAS	Auto termina proceso por Pago total de la obligacion	16/06/2017	1
1100140 03 042 2013 00409	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	GILBERTO PLAZAS LEON	Auto reconoce personería al abogado TEODOMIRO LOSADA SERRATO	16/06/2017	1
1100140 03 042 2013 01413	Ejecutivo Mixto	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DIEGO ALEXANDER GUERRERO GONZALEZ	Auto resuelve solicitud y no accede por improcedente, toda vez que la misma ya fue resuelta en auto de fecha 17 de abril de 2017	16/06/2017	1
1100140 03 049 2007 00061	Ejecutivo Singular	FERNANDO DUARTE CASILIMAS	EBERTO MONTENEGRO MERIZALDE	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 02 de junio de 2017 , pues la documental allegada no es la idonea y la exigida por la ley	16/06/2017	2
1100140 03 049 2009 01541	Abreviado	CLARA INES MOLINA VILLAMARIN	AURELIO ROSADO PUCCINI	Auto ordena correr traslado del avalúo por el término legal	16/06/2017	1
1100140 03 049 2011 00141	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ROCIO ELENA OCHOA PATIÑO	Auto decreta medida cautelar ordena el secuestro del la cuota parte del bien embargado, se comisiona con amplias facultades a la Alcaldía Local de la zona correspondiente, se designa como secuestre a Administraciones Pacheco sas	16/06/2017	2
1100140 03 049 2011 00819	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTALES DEL PRADO -P.H.-	MARIA DEL PILAR ARENAS CARDOZO	Auto aprueba liquidación de costas por encontrarse ajustada a derecho	16/06/2017	4
1100140 03 049 2012 00118	Ejecutivo Singular	BONIFACIO VARGAS MORENO	SERGIO ALEJANDRO REINA VELAZQUEZ	Auto decreta medida cautelar Embargo de Dineros	16/06/2017	2
1100140 03 049 2012 00457	Ejecutivo Singular	BERNARDINO BARRAGAN	GILMA MORENO BENAVIDES	Auto resuelve Solicitud por secretaria expidanse las copias autenticas allí solicitadas, previo pago de las expensas nesesarias y el arancel judicial respectivo por parte de la interesada , de otro lado se ordena a la secretaria expedir la certificacion solicitada en el memroial que se resuelve	16/06/2017	1
1100140 03 049 2012 00909	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PRIME CALL COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve Solicitud se ordena a la secretaria oficiar al FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA FOSYGA para que informe lo requerido en el memroial que se resuelve	16/06/2017	2
1100140 03 049 2012 01310	Ejecutivo Singular	CARGA Y LOGISTICA DE COLOMBIA C.L.C.	NINE PLUS LTDA.	Auto resuelve Solicitud se ordena oficiar de conformidad a lo solicitado en el memorial que se resuelve	16/06/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 052 2009 01637	Ejecutivo Singular	COOMEVA FINANCIERA	YENNY LUCIA GARCIA GUILOMBO	Agreguese a autos el oficio No. 017-1173 proveniente del juzgado 52 civil municipal , se ordena a la secretaria oficiar a la referida sede judicial para que aclare si efectivamente se realizó la conversión de títulos para el proceso de la referencia	16/06/2017	1
1100140 03 058 2013 00876	Ejecutivo Mixto	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	MARINELA GARZON ANDRADE	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 20 de febrero de 2017, mediante el cual se ordeno la medida cautelar solicitada	16/06/2017	2
1100140 03 062 1999 01777	Ejecutivo Singular	GUIDO HUMBERTO VALDERRAMA BLANCO	GUILLERMO TAMAYO RUEDA	Agreguese a autos tengase en cuenta el poder otorgado para cobrar títulos en favor del abogado MARIO JAVIER CALDERON SILVA	16/06/2017	1
1100140 03 062 2002 00457	Ejecutivo Singular	OCARIS A MARTINEZ VASQUEZ	JORGE LOSADA LOSADA	Auto decreta medida cautelar Embargo de Dineros	16/06/2017	2
1100140 03 062 2004 00506	Ejecutivo Singular	SERVICIOS COOPERATIVOS COOPSER LTDA	ROSELIA SANCHEZ	Auto resuelve Solicitud se ordena a la secretaria proceder de conformidad a lo ordenado en auto de fecha 20 de abril de 2015 , tengase en cuenta la solicitud impetrada en el memorial que se resuelve	16/06/2017	1
1100140 03 062 2004 00632	Ejecutivo Singular	RIOS Y GONZALEZ LTDA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES LA NACIONAL	JORGE HERNANDO HERRERA RAMOS	Auto resuelve Solicitud se deniega la misma de conformidad al artículo 594 numeral 11 del C. G. del P	16/06/2017	2
1100140 03 062 2009 00512	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA AVENIDA EL CENTENARIO, ETAPA III, LOTE I	HECTOR GUILLERMO AMAYA	Auto resuelve objeción rechaza de plano objeción a la liquidación del crédito por no haber sido presentada dentro del término legal	16/06/2017	1
1100140 03 062 2009 00512	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA AVENIDA EL CENTENARIO, ETAPA III, LOTE I	HECTOR GUILLERMO AMAYA	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales el informe secretarial , tengase en cuenta para los fines legales pertinentes	16/06/2017	2
1100140 03 062 2011 00149	Ejecutivo Singular	CMR FALABELLA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	WILLIAM ANIBALVALENCIA RUIZ	Auto reconoce heredero o cesionario a SISTEMCOBRO S.A.S dentro del proceso de la referencia	16/06/2017	1
1100140 03 062 2011 00724	Ejecutivo Singular	MARCO FIDEL SUAREZ SUAREZ	JORGE ESPINOSA FIGUEREDO	Auto resuelve Solicitud se ordena oficiar al juzgado 62 civil municipal para que sirva pagar al demandado JORGE ESPINOSA FIGUEREDO los títulos que obran para el presente proceso salvo que exista embargo de remanentes	16/06/2017	1
1100140 03 062 2012 00353	Ejecutivo Singular	DANN REGIONAL COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	DIANA ESTELLA CASTRO ACOSTA	Auto resuelve solicitud se le pone de presente al memorialista que puede en cualquier tiempo realizar y allegar liquidación de crédito	16/06/2017	1

ESTADO No. 0102

Fecha: 20/06/2017

Página: 6

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 062 2012 01476	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	GUILLERMO HURTADO GIRALDO	Auto resuelve Solicitud se ordena que por secretaria se elabore oficio con destino al FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA FOSYGA para que informen lo requerido en el memorial que se resuelve	16/06/2017	2
1100140 03 072 2012 01102	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA	CARLOS ARBEY RODRIGUEZ	Auto requiere a la memorialista a fin de que sirva allegar a liquidacion del credito actualizada conforme el articulo 446 del C.G del P	16/06/2017	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/06/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



YELIS YAEL TIRADO MAESTRE

SECRETARIO